

0427 ORD. EXP. N°

N° 165, IV Región - Dirección de EXP.: Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 498, de 23 de

julio de 2015.

Informe de Pago de lote N° 33. Expropiación para " MEJORAMIENTO CAMINO 64D305

ALTOVALSOL LAS **ROJAS** PELICANA", COMUNA DE LA SERENA, PROVINCIA DE ELQUI, REGIÓN DE

obra

COQUIMBO.

**INCL.:** Antecedentes.

SANTIAGO. -9 FEB 2016

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con HÉCTOR LEANDRO VERGARA CONTRERAS, otorgada en la Notaría de La Serena, de Oscar Fernández Mora, de 05 de octubre de 2015, Repertorio Nº 8164-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 12.187, N° 8.454, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también incluyo.

> Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 498, de 23 de julio de 2015, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.818.832.- a la orden de HÉCTOR LEANDRO VERGARA CONTRERAS.

> El cheque correspondiente deberá ser remitido en la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región - LA SERENA.

> > ALVABORODRIGUEZ-807

Fiscalía MOP.

unción Expropiaciones

aluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Pric Depto. de Extropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD MAM/enc.

√DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.

Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO Nº 9587

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago - Chile.